



Masivo apoyo del personal de Justicia destinado en el ámbito Ministerio a la propuesta de Función Pública sobre complemento específico

- El 87% del personal consultado se ha mostrado de acuerdo en aceptar la última propuesta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la que os informamos en una nota anterior.

	Incremento nóminas				Atrasos
	Total	dic-21 (60%)	ene-22 (25%)	ene-23 (15%)	60% desde ene 2021
LAJ	195,00	117,00	48,75	29,25	1.287,00
GPA/TEL	185,00	111,00	46,25	27,75	1.221,00
TPA/AYU	165,00	99,00	41,25	24,75	1.089,00
AUJ	150,00	90,00	37,50	22,50	990,00
FOR/FAC	80,00	48,00	20,00	12,00	528,00

Dicho resultado se ha comunicado a la Secretaría de Estado de Función Pública señalando que, a la vista de este claro resultado, CSIF, STAJ y UGT, que ostentan una amplia mayoría sindical, suscribirán el acuerdo en la próxima reunión cuya convocatoria se espera de forma inmediata.

No obstante, los tres sindicatos hemos reiterado la petición de que se haga **un último esfuerzo** para mejorar el porcentaje a pagar en la nómina de diciembre de 2021 que tiene efectos retroactivos a 1 de enero.

La firma del acuerdo supone el desbloqueo de las cantidades acordadas para 2021 a tiempo de ser incluidas en la nómina de diciembre y el compromiso de CSIF, STAJ y UGT de desconvocar las movilizaciones previstas incluyendo la huelga que ha sido anunciada para el próximo 15 de diciembre.

En la nómina de enero de 2022 se completará el abono del 85% de las cantidades pactadas inicialmente y que se han respetado en todo momento.

Los tres sindicatos queremos agradecer a todos los compañeros y compañeras del ámbito de competencia del Ministerio de Justicia por mantener la presión durante las últimas semanas que, sin duda, ha sido clave para la salida del conflicto.

Asimismo, a los miles de compañeros y compañeras que habéis participado en esta encuesta a pesar de la convocatoria tan precipitada y con escaso margen de preparación para que pudieran ser incluidas antes del cierre de la nómina de diciembre.